

LVT

La Voz del Taxi **STAC**
SINDICAT DEL TAXI DE CATALUNYA

El Sindicato
de tots els
taxistes
de Catalunya

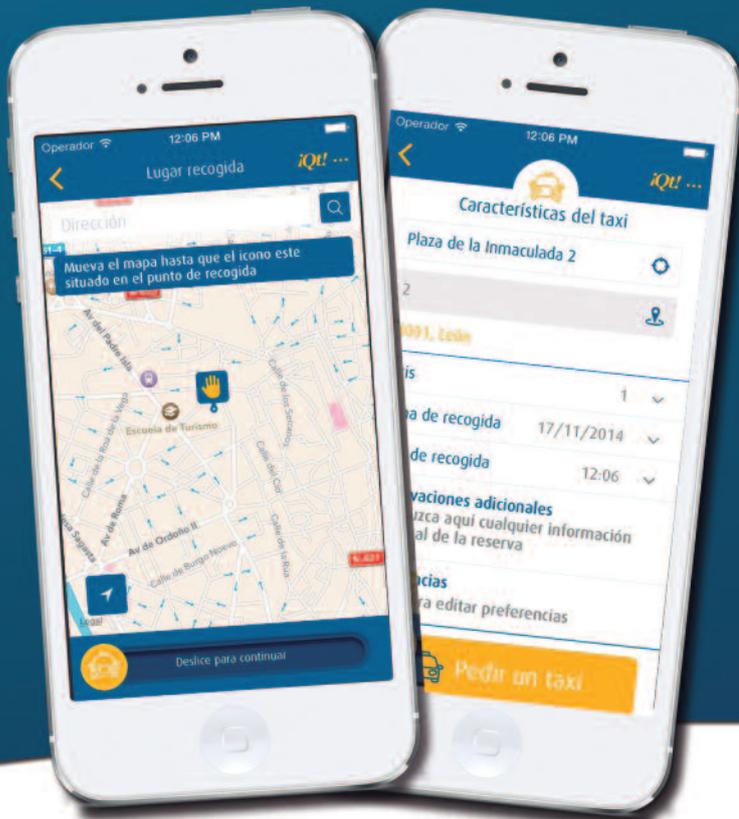
Luis Berbel,
presidente del STAC

**“El taxi es el servicio de la
inmediatez y las VTCs el
previamente contratado”**

iQt!

QUIERO UN TAXI!

La mejor opción para solicitar taxis de manera rápida y gratuita con tu smartphone



POR TAXISTASPARA TAXISTAS

¡QT! permite solicitar taxis al momento.

¡QT! permite realizar reservas de taxi.

¡QT! es fácil, sencilla y rápida de usar.

¡QT! informa al usuario de sus solicitudes.

¡QT! permite consultar el histórico y repetir solicitudes habituales.

www.quierountaxi.es



Evolución

Más tarde o más temprano, el sector del taxi terminará dándose cuenta de que en estos momentos está atravesando una fase importantísima para su futuro.

El taxi ha tenido un pasado glorioso y ahora está viviendo un presente de transición, que si lo vive con acierto y con inteligencia, le llevará a un futuro lleno de éxito.

La obcecación y la intransigencia son, casi siempre, fruto de la ignorancia y de la incompetencia. Es muy sencillo responder con pataleo, con rabieta y con las respuestas más agresivas que tengamos a mano, ante cualquier tipo de dificultad que se nos pueda presentar; es más complicado que ante situaciones desfavorables respondamos con inteligencia, con frialdad y anteponiendo los intereses del sector ante intereses de cualquier otro tipo, qué duda cabe que es más difícil actuar así, pero qué duda cabe que actuar con inteligencia, frialdad y respeto por el taxi, nos lleva a unos resultados mucho más positivos.

Tenemos que tener muy claro que el taxi del siglo XX no puede ser el mismo que el taxi del siglo XXI. Todos los sectores han evolucionado para adaptarse a los nuevos tiempos, y quienes no han sabido o no han querido hacerlo, han sido sustituidos por otros.

Cuando se habla de evolucionar y de adaptarse a los tiempos en los que nos ha tocado vivir, no sólo significa que hay que hacer inversiones en tecnología de última generación, si nos quedamos tan sólo en esto será como haber conseguido maquillar un poco nuestro perfil, pero no será suficiente para hacer frente al presente real y al futuro inmediato. La evolución debemos llevarla más allá de la adquisición de nuevas y necesarias tecnologías, la evolución tiene que representar también un cambio de actitud, una forma nueva de pensamiento. No hay garantía de obtener la victoria en una guerra si sólo contamos con un buen armamento, siempre va a ser necesaria una buena estrategia, ahí está el secreto, la estrategia, la actitud... El taxi necesita tecnología adecuada, claro que sí, pero ésta debe ir acompañada de una excelente estrategia comercial y de una puntillosa estrategia de comunicación. En el momento en que el taxi se dé cuenta de esto, habrá dado el primer paso para vestir de éxito el futuro.

FE DE ERRATAS

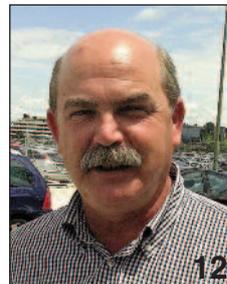
En el pasado nº de La Voz del Taxi (nº147), en su página 6 correspondiente a un artículo de opinión firmado por Iñaki Aramburu, el titular del artículo ha salido publicado como '¿Cómo se encuentra el Sr. Leal, perdido o vendido?', cuando el original enviado a la redacción de esta revista por Iñaki Aramburu titulaba: '¿Cómo se encuentra el Sr. Leal, perdido o vencido?', tal y como se puede leer en el resto del artículo

Por si el error cometido por esta redacción hubiere podido ofender o molestar, pedimos sinceras disculpas, incidiendo en que el error ha sido de esta redacción.

Sumario



- 3 Editorial
- 4 Opinión
- 6 Primera Plana
- 8 Entrevistas
- 16 Cataluña
- 19 Asturias
- 20 Taxi Ocio



Líder de la información del taxi en España

Año 15 • Número 148

Director: Enrique Monge / enriquemonge@lvtdigital.es

Tfno.: 91 832 52 38 / 665 413 755

Publicación digital: www.lvtdigital.es

Publicidad: comercial1@lvtdigital.es

Diseño y maquetación: Peña Jiménez

Fotografías: E.P.V.

Depósito Legal: M-43667-2001

La Voz del Taxi no comparte necesariamente los contenidos u opiniones vertidas en la misma.

“Mejor que ellos, no lo sabe nadie”

A finales de este mes de julio, se realizarán nuevas protestas y paros en el sector del taxi a nivel nacional.

Es cierto que el sector del taxi tiene todo el derecho a reivindicar soluciones a los problemas que le están generando agentes externos, y a reivindicarse como sector que ha estado prestando servicio, y sigue haciéndolo, por todas las ciudades y pueblos de España a sus ciudadanos.

Cierto es el brutal ataque que está padeciendo desde algunos medios de comunicación, o mejor dicho de algunos periodistas y tertulianos en algunos medios, que cuando hablan dejan claro su desconocimiento legal, o su parcialidad con aquellas empresas que quieren hacer desaparecer o modificar a su conveniencia toda la legislación del transporte urbano, en perjuicio de los profesionales taxistas, y a corto y medio plazo de los ciudadanos.

Ante esta situación el sector del taxi tiene que actuar con firmeza en sus reivindicaciones, con cabeza fría en las movilizaciones y paros, sin entrar en provocaciones.

El taxi sabe que esta lucha va a ser larga, por lo tanto debe dosificar las acciones, y aprender de los errores o fallos que se cometieron en movilizaciones pasadas. Sabe que el Gobierno de turno intentará dividirlos desde dentro del sector, es una política que utilizan tanto los gobiernos conservadores como los progresistas, en estas prácticas no se diferencian en nada conservadores de progresistas, el sector del taxi como otros sectores lo saben, porque son acompañados de periodistas o comunicadores sin escrúpulos bien pagados para cumplir su cometido, que no es otro que perjudicar la imagen de quien protesta o reivindica.

Por todo ello, el taxi en sus próximas protestas tiene que tener en cuenta que hay servicios que no debe dejar de cumplir, de atender a esos fieles ciudadanos que utilizan su servicio por fidelidad y necesidad, y que por sus peculiaridades los necesitan todos los días, que comprenden las movilizaciones, defienden el taxi de toda la vida en sus ciudades y pueblos, estoy hablando de servicios mínimos en hospitales, personas con movilidad reducida etc.

Hechos como el que aconteció en Barcelona con la prensa no deben de producirse, ni en Barcelona ni en ninguna otra ciudad de España, porque perjudican la

buen imagen de un sector que siempre ha prestado correctamente su servicio, sintiéndose desamparado y engañado por quien le gobierna y regula.

Con firmeza y frialdad, también se pueden conseguir los objetivos que persigue el sector del taxi, que no es otro, como que se cumpla la legalidad. Nadie mejor que el sector del taxi sabe quiénes son sus enemigos. Ellos conocen muy bien quienes son los que desde dentro del sector les traicionaron en su día. Ellos saben muy bien lo que persiguen la CNMC, UBER y CABIFY. También saben que medios de comunicación manipula y tergiversan lo que acontece en el sector del taxi, con el fin de perjudicar su imagen.

Saben de las indecisiones o decisiones intencionadas desde dentro del sector, que persiguen intereses personales y no los generales del sector.

Nadie mejor que nosotros, ciudadanos normales y que de vez en cuando utilizamos un taxi, sabemos el perjuicio que les quieren originar, pero no seamos ingenuos, nosotros aunque no seamos taxistas también somos su objetivo, objetivo de aquellos que quieren cambiar leyes y normas en su único beneficio, provocando cada día más la precarización de los puestos de trabajo, ante la pasividad de nuestros gobernantes, que a buen seguro alguno de ellos, cuando utilice la puerta giratoria encontrará acomodo en alguna de estas empresas.

No nos equivoquemos, el éxito de los taxistas en sus reivindicaciones será el de muchos otros sectores que pueden estar en peligro, es decir, también será nuestro éxito.

Agustín Pardo



CaixaNegocios



[Tú] eres la Estrella

Te acompañamos en todos tus trayectos

En "la Caixa" nos acercamos al sector del taxi con nuestras soluciones de financiación, gestión y protección.

Con CaixaNegocios disfrutarás de múltiples ventajas, como la **Cuenta Negocios, tarjetas de crédito y el Vía T**. Además, podrás cobrar los pagos de tus clientes con tarjeta con el servicio **TPV Taxi contactless**.

Infórmate en tu oficina de "la Caixa".

NRI: 1085-2014/09681. www.caixanegocios.es



Patrocinador del Equipo Olímpico Español



Mejor Banco en Innovación Tecnológica 2013 y 2014



Banco del Año en España 2013



Banco más Innovador del Mundo 2013
Mejor Innovación en Productos y Servicios 2013

“Se está produciendo una burbuja económica especulativa, que sólo beneficia a las grandes empresas”

Luis Berbel, presidente del STAC, considera muy positivo que la organización que preside haya sido admitida como parte en el litigio contra la empresa ARES Capital.



Luis Berbel, presidente del STAC

La Voz del Taxi.- ¿Cómo se ha recibido en el STAC la noticia de que el sindicato haya sido admitido como parte en el litigio contra ARES Capital?

Luis Berbel.- Se ha recibido de forma muy positiva. Creo que era una asignatura que el sector tenía pendiente, estar presentes en los contenciosos que han planteado las empresas que han solicitado nuevas autorizaciones (periodos 2013 a 2015) y que, en este caso, la Generalitat de Catalunya les ha negado en todos los recursos administrativos que han planteado. En Catalunya son cerca de 3.000. Y algunas de ellas como ARES CAPITAL ha solicitado 800 en paquetes de 100. La Generalitat ha fundamentado principalmente su base jurídica en la existencia de la Disposición Final Primera en su punto 1 de la ley 9/2013 de 4 de julio.

Nosotros le hemos manifestado al juez de lo Contencioso Administrativo número 14 de Barcelona, a través de nuestros servicios jurídicos, “el impacto económico negativo en el sector del transporte por autotaxi” que representaría si se concedieran las licencias de VTCs solicitadas. De esta manera se pretende que el sector del taxi pueda defenderse de esta agresión ante la justicia.

LVT.- ¿Qué acciones pretende realizar ARES Capital que pueden incidir en el sector del taxi?

LB.- Las acciones están muy claras. Así lo creemos nosotros y todos los taxistas. En cuanto les den las autorizaciones, cogerlas y venderlas en el mercado secundario la gran mayoría de ellas. Es lo que estamos denunciando ante todas las autoridades, y lo que se está produciendo es una burbuja económi-

ca, totalmente especulativa, que sólo va a beneficiar a las grandes empresas como ARES CAPITAL, que ha solicitado autorizaciones en todo el país. Como hemos manifestado no las van a usar para trabajar ellos sino para revenderlas a otras empresas como CABIFY, UBER y otras que pudieran aparecer. Ahora tendrá una restricción si finalmente se firma por parte del Gobierno el decreto por el cual no se podrán transferir las autorizaciones hasta pasado dos años después de su puesta en marcha. Es una limitación que se va a poner a las transmisiones para evitar la especulación, pero también nos hubiera gustado que en vez de dos años hubieran sido cuatro o cinco.

LVT.- ¿La presencia autorizada del STAC en este litigio contra ARES Capital puede influir en el resto de España en la paralización de la entrega de licencias de VTCs?

LB.- Creemos que sí. Una sentencia favorable a nuestros intereses tendría que ir al Tribunal Superior de Justicia de Catalunya y allí volveríamos a nuestras tesis: defender nuestro trabajo y nuestro mercado. Seguimos opinando que las VTCs han de tener su propio mercado como así ha sido hasta ahora y ha de estar limitado por la actual reglamentación que las empresas como CABIFY y UBER están incumpliendo de forma continua, pasando al mercado del taxi. El taxi es el servicio de la inmediatez y las VTCs el previamente contratado tal y como marca el Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT). Una sentencia favorable en el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya iría a casación en el Supremo donde ya existen varias, tanto con un veredicto favorable al taxi como otras negativas.

LVT.- ¿Considera posible que además del perjuicio que podrá ocasionar al sector del taxi la entrega de las 3.000 licencias de VTCs, podría influir negativamente en el medio ambiente?

LB.- Es evidente que sí. La ciudad se está planteando cada día como reducir la circulación de vehículos por el centro de la ciudad para evitar la contaminación y los episodios de crisis que suelen suceder, y se están buscando restricciones en esos períodos. En la flota de taxis se está planteando, y ya hay una fecha para que en 2019 no se homologuen más coches propulsados con gasoil. Se está potenciando que los coches consuman combustibles menos contaminantes y sobre todo se está trabajando para aumentar el parque automovilístico en coches eléctricos o híbridos como es en el caso del taxi. Nuestro sector ya está en un 33 por ciento de vehículos que funcionan con energías alternativas.

LVT.- ¿Cree usted que en Cataluña se está respetando el porcentaje aprobado en el ROTT de 1/30?

El papel lo sostiene todo. Pero no es así. Está escrito la proporcionalidad de 1/30 que nos costó que figurara en la modificación del Reglamento de noviembre de 2015 (anteriormente figuraba en la Orden FOM) una vez que fue echado por tierra por los tribunales tras la impugnación de las diferentes normativas (LOTT-ROTT-ORDEN FOM) tras la ley Ómnibus, litigios promovidos en algunos casos por taxistas y organizaciones de taxista. Pero realmente, en Catalunya estamos en el 1/15 aproximadamente tras la concesión de algo más de 400 autorizaciones entre el 2009 y 2013. La Administración es verdad que no da ninguna, que todas han sido bajo sentencias judiciales, pero de cara a la calle significa lo mismo.

LVT.- ¿Qué hay que hacer para que se respete este artículo del ROTT?

LB.- Habría que buscar soluciones para volver al equilibrio del 1/30. Todas las organizaciones dan soluciones: unas más viables que otras. El retraso en la publicación del ROTT ha sido el motivo principal por el cual actualmente hay 3.000 solicitudes pendientes de resolución judicial. La intransigencia del ministerio de Economía ha provocado



"Habría que buscar soluciones para volver al equilibrio del 1/30. Todas las organizaciones dan soluciones: unas más viables que otras."

este retraso. Ahora las consecuencias las vamos a sufrir en el taxi.

Ha de ser el Gobierno, junto con las organizaciones representativas del taxi, quienes han de reordenar el sector y hacer cumplir las leyes. Una de las primeras normas que han de cumplir es que las VTCs realicen su cometido y que no hagan las funciones que están asignadas al taxi. Plantear Planes de Jubilación con cese de Actividad y planes de reconversión del sector sobredimensionado que es el de la VTCs. Evitar realmente la especulación y exigir a los titulares de las nuevas autorizaciones que las utilicen para lo que lo han pedido que es para su explotación. Y si no, su revocación o el derecho al tanteo como plantean algunos ayuntamientos

LVT.- ¿Qué opinión le merece la constitución del Área de Prestación Conjunta en Villafranca del Penedés?

LB.- Creemos que es la vía que se ha de seguir por dos motivos principales. Uno para dar mayor eficacia a nuestro servicio y coordinación entre los diferentes taxistas; y por otro lado evitar que ayuntamientos que no tienen licencias tengan la tentación de crear nuevas licencias y otros ayuntamientos que ya tengan licencias, las generen igualmente, mientras los taxistas de los municipios cercanos sigan parados o sin trabajo. Muchas de estas licencias de reciente creación sólo han servido

para que cuando no tienen trabajo en sus municipios se vayan a buscar servicios a otros municipios,

“En Catalunya el porcentaje es 1/15 aproximadamente, tras la concesión de algo más de 400 autorizaciones entre el 2009 y 2013”

LVT.- ¿Cuántos municipios recoge este Área y cuantos taxis ofrecen sus servicios?

LB.- Son en total 27 municipios (Vinyonet, Las Cabañas, Castellet y Gornal, Castellví de la Marca, Fontrubí, Gelida, La GranadaMediona, Olesa de BonesvallsOlérdola, Pachs, Pla del Panadés, Pontons, Puigdalba, San CugatSasgarrigas, San Lorenzo de Hortóns, San Martín Sarroca. San Pedro de Riudevitlles, San Quintín de Mediona, San Sadurní de Noya, Santa Fe del Penedés, Santa Margarita y Monjós, Subirats, Torrelavit, Torrellas de Foix, Villafranca del Penedés y Viloví. Con un total de 53 taxis y una población de 106.275 habitantes

“Nuestros socios son la base sobre la que se fundamenta la organización”

Miguel Ángel Leal, presidente de la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid y de FEDETAXI, comenta los motivos que han llevado a la Asociación a incoar expedientes de expulsión a Estrella Villalba, Julio Moreno e Iñaki Aramburu. También explica las razones que han llevado a esta Junta Directiva proponer la venta de Santa Engracia.

La Voz del taxi.- ¿Cuáles han sido los motivos que han llevado a la Asociación Gremial del Taxi a tomar la decisión de incoar un expediente de expulsión a Iñaki Aramburu?

Miguel Ángel Leal.- En primer lugar quiero manifestar que no es nada agradable comunicar a un socio que debido

a sus acciones contrarias a los Estatutos de la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid, tiene que abandonar la asociación. Dicho esto, quiero resaltar algunas de las acciones que Iñaki Aramburu ha realizado en contra de su organización: A/ Continuos insultos y desprecios a la Gremial; B/ Falta de respeto a los miembros de la Junta

Directiva; C/ Negativa por su parte a domiciliar la cuota que debe abonar como socio, sabiendo lo importante que resulta para la organización el llevar a cabo esa acción. Es verdad que este último punto no es en sí mismo motivo de expulsión, pero sí indica, en buena medida, cómo responde esta persona ante las problemáticas de la asocia-



Miguel Ángel Leal, presidente de la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid y de FEDETAXI

ción, y unido a los otros puntos que sí son motivo de expulsión, nos ha llevado a tomar esta, repito nada agradable, decisión.

Además de lo hasta ahora expuesto, hay otro tema que enturbia aún más la relación de Iñaki Aramburu con la Asociación Gremial. Me refiero a un viaje que se realiza a Manchester sin consentimiento algunos por parte de la Gremial y que ahora se pretende que sea la Asociación Gremial de Auto taxi de Madrid quien corra con los gastos de mencionado viaje (la cifra alcanza los 18.000€). Actualmente estamos en negociaciones con la empresa a la que se adeuda ese dinero para que retire su petición de pago a la asociación, ya que, repito, no hay autorización alguna por parte de la organización para la realización de ese viaje.

Por último, al menos de momento, quiero añadir lo desacertado que resulta que Iñaki Aramburu acuda cotidianamente a un medio de comunicación que dirige otra asociación del sector para denostar de una manera clara e inequívoca la imagen de la Asociación Gremial. En definitiva, creo que hay motivos más que suficientes para comunicar a Iñaki Aramburu que, debido a su permanente malestar como socio de la Gremial, busque en otras asociaciones su definitivo acomodo.

LVT.- ¿Este expediente no le ha permitido permite a Iñaki Aramburu la asistencia a la Asamblea de la Asociación Gremial?

MAL.- Al haberle incoado un expediente de expulsión, quedan cancelados todos los derechos que como socio de la Gremial tenía el señor Aramburu, entre ellos, claro está, se encuentra la asistencia a las asambleas.

LVT.- ¿El caso de los expedientes de expulsión incoados a Estrella Villalba y Julio Moreno obedecen a los mismo motivos que el entregado a Iñaki Aramburu?

MAL.- En los casos de los expedientes incoados a Estrella Villalba y a Julio Moreno, tienen su basamento en el impago de sus cuotas como socios de la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid. Es completamente falso el rumor que circula por algunos corrillos que dice que tanto Estrella Villalba como Julio Moreno han acudido a las oficinas de la Asociación para abonar

sus cuotas y que en la organización se les ha negado esta posibilidad. ¿Verdaderamente alguien puede llegar a creer esta falacia? Hacer semejante estupidez iría en contra de la propia Asociación, por lo que es de miserables levantar un rumor de estas características. Es muy serio no abonar las cuotas de asociado, aunque el asociado que tiene que pagarlas no tenga santos de su devoción entre los miembros de la Junta Directiva; para cambiar las juntas directivas hay periodos de elecciones, y es ahí donde se debe poner en cuestión cualquier acción y presentarse a los comicios; no abonar las cuotas, es motivo irrefutable de expulsión. Además, en el caso de Julio Moreno ha llegado a 'invitar' a los socios de la Gremial a cambiar de asociación, con todo lo que ello supone.

LVT.- La CNMC parece que presentó ante el supremo una demanda contra el decreto 1057/2015 del 20 de noviembre por el que se regulan la VTCs, ¿Cómo se entiende esto desde la Gremial?

MAL.- Desde luego, lo observamos con muchísima preocupación. Cualquier iniciativa de cualquier organización que vaya encaminada a la liberalización del sector del taxi, y concretamente al capítulo de los VTCs, para nosotros representa una alarma y una importante preocupación. Por ello estamos a la expectativa, ya que esta Junta Directiva que presido está permanentemente en alerta para luchar por los intereses del sector del taxi.

LVT.- 300 nuevos eurotaxis en Madrid. ¿Cuál es la opinión de la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid sobre esta noticia?

MAL.- Trataré de responder por partes. En primer lugar, toda acción que vaya

**“... esta Junta Directiva
que presido está
permanentemente en
alerta para luchar
por los intereses del
sector del taxi”**



“La lucha de la Asociación Gremial no se circunscribe solamente al ámbito nacional, sino que también tenemos presencia en la lucha que tiene lugar en Bruselas”

encaminada a una mejora en el servicio a nuestros clientes, la vemos como positiva como no podría ser de otra manera. Y cuando menciono la mejora en la prestación de servicios a nuestros clientes, me refiero a todos nuestros clientes, es decir, a lo que tengan dificultades en su movilidad y a los que no las tengan.

Aprovecho esta ocasión para reconocer el esfuerzo y el trabajo que, día tras día, ofrecen los taxistas para prestar un impecable servicio.

Y en segundo lugar, en esta nota positiva de ofrecer más servicios a nuestros clientes, destacamos una nota negativa, y ésta es eximir a los eurotaxis de su día de libranza. Ya hay un número importante de eurotaxis rodando por la ciudad, y ahora con 300 más, no creo que sea necesario eximir a estos taxis de su día de descanso, no tiene lógica alguna, y así se lo hemos hecho saber al Ayuntamiento de Madrid.

LVT.- ¿Cuáles son los temas más importantes que se han tocado en la Asamblea?

MAL.- Esta Asamblea es fundamental para el futuro de la Asociación. En primer lugar es vital que el socio sepa todo lo que está haciendo su organización en la lucha por conseguir una presencia reglada y legal del las VTCs en el sector del taxi. La lucha de la Asociación Gremial no se circunscribe sola-



“Quiero manifestar que no es nada agradable comunicar a un socio que, debido a sus acciones contrarias a los Estatutos, tiene que abandonar la asociación.”

mente al ámbito nacional, sino que tenemos presencia en esta lucha en el frente europeo que tiene lugar en Bruselas. Además tenemos un contacto directo y permanente con otras organizaciones ubicadas en países miembros de la Unión Europea y estamos ejerciendo la defensa de nuestros derechos en los Tribunales europeos. Es absolutamente necesario que nuestros socios conozcan de primera mano las amenazas que se ciernen sobre el taxi y qué es lo que tenemos que hacer para neutralizarlas. Nuestros socios son la base sobre los que se fundamenta la organización, su lealtad es imprescindible para la consecución de un futuro pleno de garantías, sin ellos es imposible avanzar, por eso en la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid estamos orgullosos de cómo se involucran y de cómo responden los socios. Gracias a ellos nuestra organización puede mantener esta costosa

lucha contra las ilegalidades de los VTCs; es una lucha muy difícil de sostener por lo que representa de inversión económica, algo con lo que no contábamos, es verdad, pero que es del todo inevitable, ya que la Asociación Gremial es la única organización que lucha en todos los frentes, como no podría ser de otra manera. Somos la organización

“El socio debe saber todo lo que está haciendo su organización en la lucha por conseguir una presencia reglada y legal del las VTCs”

con mayor representatividad del sector y esto nos obliga a ser la organización más combativa.

En estos momentos la Asociación Gremial se encuentra en una buena situación para poner fin, de una vez por todas, al actual desequilibrio económico por el que estamos pasando. Se trata de la venta del edificio de Santa Engracia. Debemos tener en cuenta que la Gremial ha perdido volumen de negocio debido, entre otras cosas, al frente abierto constantemente en la defensa del sector ante los ataques que llevamos sufriendo en los últimos años. Esta circunstancia nos impide destinar inversión en otras actividades de negocio que nos insufla nuevos ingresos. Este es en realidad la situación, una situación que podríamos solventarla, sin lugar a dudas, con la venta de Santa Engracia. Este es el momento. Nos llevaría a sanear definitivamente nuestra economía, a adquirir una nueva sede en un lugar menos céntrico, con posibilidades de aparcamiento sin problemas -circunstancia de la que ahora no gozamos- y aún os quedaría fondo para afrontar el futuro con total garantía. Si esperamos más tiempo, ello sólo nos llevaría a hacer las cosas más precipitadamente y, por lo tanto, con gran riesgo de error. Ahora es el momento de empezar de nuevo, de plantarle cara a la evolución que demanda la sociedad y otorgar al taxi el punto de inflexión que le falta para convertir el mejor servicio de transporte público en un de transporte que garantice ser el líder durante los próximos años. Tenemos que continuar con la lucha jurídica, tenemos que potenciar y redimensionar nuestra área de comunicación (no solamente hay que hacer las cosas, sino que hay que saber decir que se han hecho y cómo se han hecho), tenemos que seguir trabajando, y mucho, en el área tecnológica, ya que tenemos que superar a nuestra competencia, en definitiva, tenemos que trabajar para hacer del taxi el transporte público de hoy y de mañana, y para ello necesitamos la ayuda de todos nuestros socios, sin ellos será imposible. Por todo ello, pedimos a los socios su compromiso, un compromiso que será la rúbrica de un nuevo futuro del taxi, apoyándonos en el pasado, pero haciendo fuerte nuestro presente para poder disfrutar de nuestro futuro.

ELS TAXISTES NO PODEN SABER-HO TOT



O SÍ QUE PODEN?



Taxi al dia és la nova app de notificacions exclusiva per a tu, taxista, que et permet disposar de molta més informació sobre el servei, els llocs i horaris d'esdeveniments públics, les afectacions del trànsit, els canvis de la normativa o les reglamentacions... Tot el que necessites saber per ser molt més a prop dels usuaris i d'allò que t'interessa.

És una eina imprescindible per organitzar el teu treball!

Descarrega-te-la. És gratuïta!



“En la notificación, no se concreta ningún hecho sancionable”

A Iñaki Aramburu, taxista y socio de la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid, se le ha incoado un expediente de expulsión. Por este motivo, Aramburu explica a LVT cuál es su reacción ante esta situación y cuál ser su acción de futuro.

La Voz del Taxi.- Recientemente le ha sido incoado expediente de expulsión como asociado de la Asociación Gremial de Auto-Taxi de Madrid. ¿Desde cuándo es socio de esta organización? y ¿En qué medida le ha cogido de sorpresa tal notificación?

Iñaki Aramburu.- Pertenezco a la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid desde que elegí esta profes-

sión, es decir desde abril 1982, y no recuerdo que jamás se haya intentado coartar la libertad de expresión y el ejercicio de los derechos como socio, ni a mí, ni a ningún otro socio como quiere hacer la actual Junta Directiva con este expediente de expulsión que me ha enviado.

En cuanto a que si me ha cogido por sorpresa, pues no, recordando la Asamblea celebrada en 2016 y obser-

vando la actitud que tuvo el presidente Miguel Ángel Leal Casado, cualquier decisión se podía esperar. Así que de sorpresa nada. Se actúa así cuando se tiene miedo a lo que opine el socio y a la crítica que se puede y se debe de hacer a la gestión, si hay que hacerla.

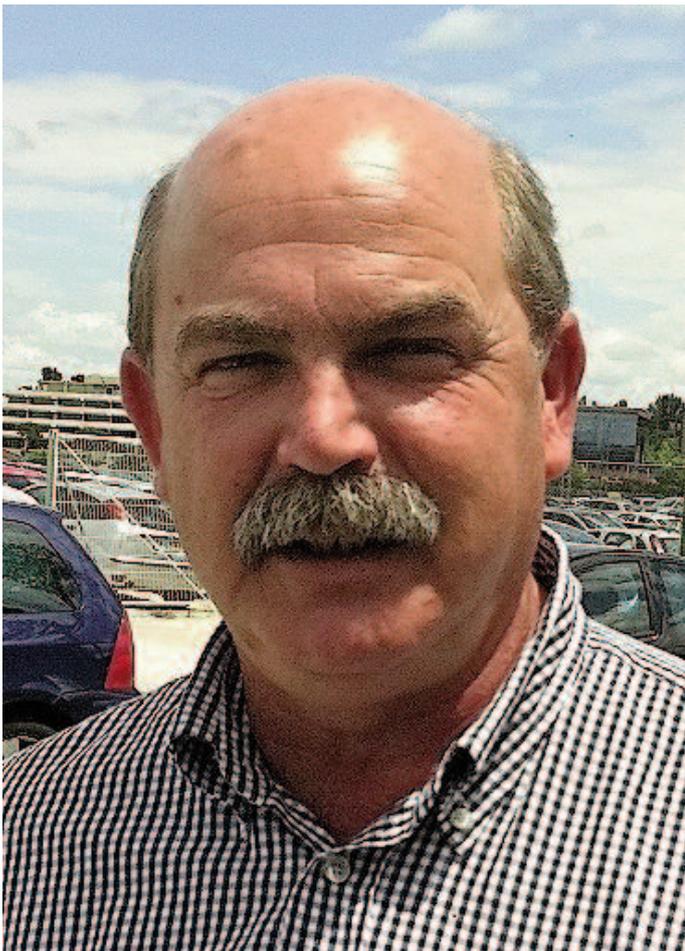
LVT.- El artículo 13 de los estatutos de la Asociación Gremial de Auto taxi de Madrid, en sus apartados 8 y 9 son, según lo que se afirma en la citada notificación, a los que usted ha faltado. El artículo 13 en su apartado 8 dice: "Por desconsideración grave en el trato con los demás socios, empleados o representantes de la Asociación". ¿En qué circunstancia o circunstancias considera usted que ha sido así?

IA.- Rotundamente en ninguna. Si el hecho de ejercer Derechos Fundamentales como el de la libertad de expresión y el sano ejercicio de crítica, es merecedor de un expediente de expulsión sin ninguna prueba aportada, nadie lo podría entender. Ahora bien, lo que sí ha ocurrido es todo lo contrario, yo si he recibido esa desconsideración grave en el trato por parte del actual vicepresidente Ángel Julio Mejía Noguerales, que fue llamado al orden como reflejan las actas de Junta Directiva. Creo que se han equivocado en el envío de la notificación, en realidad

se lo deberían haber enviado a ellos mismos, por la falta de respeto a la legalidad vigente.

LVT.- El artículo 13 en su apartado 9 dice: "Por realizar actividades que perjudiquen gravemente a la Asociación y que pueda desmerecer el nombre y prestigio de la misma, o colaborar con quien las realice". Según usted, ¿qué actividades ha realizado que puedan encuadrarse en este apartado?

IA.- Tengo que reiterarme en la respuesta anterior, rotundamente ninguna. El artículo 10 punto 15 de los Estatutos desarrolla los derechos de los socios que estén al corriente de sus obligaciones dice: Cualesquiera otros reconocidos o que se establezcan en forma legal, estatutaria o reglamentaria, pues bien, eso es lo que hace la ley orgánica de asociaciones en su artículo 21 d) entre los derechos de los socios está el siguiente: "A impugnar los acuerdos válidamente adoptados por los órganos de Gobierno y representación de la asociación". Por lo tanto aquí nadie ha pretendido retrasar el plan de viabilidad (a todas luces fracasado), bajo mi punto de vista más bien es al contrario, porque el socio nunca tuvo en sus manos el plan de viabilidad, solo una somera explicación con el fin de conseguir



Iñaki Aramburu, taxista y socio de la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid.

por parte de la Junta Directiva la modificación de estatutos que le permitiera hipotecar el edificio en las condiciones que la Junta Directiva estimara conveniente, bajo mi punto de vista una barbaridad que no se debe conceder a ninguna Junta Directiva.

No está de más recordar que a unos socios se les permite actualizar sus cuotas para asistir a la asamblea (algunos hasta las de 2015) y a otros no se les permite actualizar la cuota de 2016 como es el caso de Estrella Villalba y Julio Moreno, cuando es un derecho del socio.

No es que lo diga yo, pero ya salió publicado y consta en las actas de la Junta Directiva (reconocido por él), como el actual presidente Miguel Ángel Leal Casado, no atendía algunas de sus obligaciones económicas con la asociación en su época de secretario, soportándolas los socios hasta que reintegró el dinero a la asociación. ¿Qué confianza genera esta actitud ante las propuestas que nos hacen?

“Las alegaciones ya las he presentado, aunque no espero una respuesta antes de la celebración de la Asamblea”

LVT.- ¿Tiene previsto realizar las alegaciones a las que tiene derecho?

IA.- Las alegaciones ya las he presentado, aunque no espero una respuesta antes de la celebración de la Asamblea, ¿Por qué? Muy sencillo, la junta directiva toma el acuerdo de incoar expediente de expulsión en su reunión del 14 de junio de 2017, donde también acuerdan la convocatoria de las asambleas; me lo notifican 21 días después, dándome 5 días para presentar alegaciones, que contestarán cuando les venga en gana, con el fin de que no tenga margen de

maniobra, aquí me voy a permitir una broma, mucho se habla de Venezuela y Maduro, ¿y esto que es? ¿Ley mordaza? ¿El silencio de los corderos?, en fin, no hay por dónde cogerlo.

LVT.- ¿Este principio de procedimiento le priva de asistir como socio de Asociación Gremial de AutoTaxi de Madrid a la próxima Asamblea?

IA.- La Junta Directiva quiere silenciar las opiniones críticas a su fracaso, digo fracaso, aunque realmente con todo lo que está sucediendo pienso que lo que tenía la Junta Directiva era un plan a medio plazo en el que al final ya tenían pensado proponer otra modificación de Estatutos que les permitiera vender el patrimonio de todos los socios, pero claro esto es lo que yo pienso. Si retrocedemos a la asamblea de 2015, donde se analizaban las cuentas de 2014, hubo una campaña fortísima por parte del actual vicepresidente para que no se aprobara dicho ejercicio (con una leve mejoría en relación a lo presupuestado) y

la propuesta de financiación de la asociación (la derrama), es decir, se le negaba a la asociación el pan y la sal para su subsistencia, un despropósito, independientemente de que candidatura ganara las elecciones siguientes a cuatro meses vista, aún cuando el actual presidente y vicepresidente habían cobrado íntegramente sus retribuciones.

LVT.- Como socio de la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid, ¿cómo valora el contenido del Orden del Día de la citada Asamblea?

IA.- El contenido del Orden del Día de cada una de las dos asambleas, es diferente, comenzado por la primera, la ordinaria, donde el resultado económico es un rotundo fracaso.

El año pasado el presidente nos dijo que 2016 iba a ser un ejercicio donde por primera vez se diera un resultado positivo, cuando realmente casi se ha triplicado el resultado negativo del ejercicio 2014 que tanto empeño pusieron en no aprobar. Han tenido una desviación de lo que presupuestaron de -2.458,92%, y



- **Transferencia de licencias y matriculaciones**
- **Asesoramiento fiscal: Módulos y Contabilidad**

- **Asesoramiento jurídico: Recursos y denuncias**
- **Nóminas y Seguros Sociales**
- **Seguros Generales**

Profesionales desde hace más de 30 años.

Calle Juan de Garay, 21 local 4 - 08041 Barcelona Teléfono: 933 402 790
Fax: 933 403 862 e-mail: info@sintab.es
www.sintab.es

con 1.200.000€ de hipoteca, un estrepitoso fracaso, cuando nos prometieron un futuro de tranquilidad económica durante muchos años. Cuando la Asamblea otorgó una confianza y el resultado es este, es evidente que no se puede aprobar la gestión económica, porque esto es el resultado de aprobar presupuestos ficticios con crecimientos en número de socios irrealistas.

En cuanto a la Asamblea extraordinaria (modificación de estatutos nuevamente), en mi opinión me parece escandaloso que quienes han obtenido tan rotundo fracaso, no tengan la dignidad de dimitir (en cualquier empresa con este resultado no hubiesen durado ni un segundo en su cargo, y el equipo asesor tampoco) sin embargo, nos vuelven a proponer una modificación

de Estatutos, en la cual se les permita vender el patrimonio creado con aportaciones de taxistas en su momento y que es patrimonio de todos. No se puede permitir la modificación de Estatutos con este fin, más bien al contrario, lo que corresponde es crear una comisión de liquidación de deuda, y cuando se conozca la situación real de la Asociación, convocar nuevas elecciones, y quien se presente, lo haga desde el conocimiento, digo esto, recordando que el actual presidente y vicepresidente, también estuvieron gobernando la Asociación entre el 2011 y 2015.

No se puede volver a cometer el error que se cometió el año pasado permitiendo hipotecar el patrimonio de todos. Si se les permite vender el edificio ¿Cuál será el futuro de la Asociación?

Con la hipoteca nos vendieron estabilidad para los próximos cuarenta años y no han llegado a uno.

LVT.- Si no le permiten asistir a la asamblea ¿cómo se plantea su futuro asociativo?

“Con la hipoteca nos vendieron estabilidad para los próximos cuarenta años y no han llegado a uno”

IA.- Primero, como todo el mundo ha podido ver en la notificación, no concretan ningún hecho sancionable, sólo mencionan artículos, con lo cual todo lo que añaden

en adelante será pura invención, porque de lo contrario ya lo hubiesen escrito en la notificación, por lo tanto, la intención es clara, no dejarme opinar ni decidir.

Segundo, con esta acción se evidencian ellos solos. En mi opinión, están tratando un asunto tan grave e importante, con mucha opacidad y nula transparencia, vuelvo a recordar que al socio no se le facilitó documentalmente el Plan de Viabilidad.

Tercero, defenderé mis derechos como socio, mi libertad de expresión y crítica cuando corresponda, y me iré de la Asociación cuando yo lo decida, no cuando ellos quieran.



"... yo si he recibido esa desconsideración grave en el trato por parte del actual vicepresidente Ángel Julio Mejía Noguerales, que fue llamado al orden como

Repsol AutoGas



REPSOL

Inventemos el futuro

El carburante alternativo para
tu taxi que te permite:

- **Mínimas emisiones. Etiqueta ECO** 
- Ahorro de hasta un **15%** en carburante
- Hasta **1.200 km** de autonomía
- **Cobertura nacional**
en Estaciones de Servicio
- **Ventajas especiales con la tarjetas**
Solred Taxi y Solred *más* Taxi
*Hasta 6 cts. €/L de descuento en Repsol AutoGas**



*Y además, si transformas tu vehículo
o compras uno nuevo de AutoGas
llévate hasta **600€ en carburante*****

Más información en
autogas.repsol.es



Los turismos y comerciales ligeros Euro 4, 5 y 6 propulsados por AutoGas están clasificados como ECO en base al impacto ambiental de vehículos de la DGT. Los vehículos transformados a AutoGas podrán optar a la etiqueta ECO si cumplen al menos los criterios de la etiqueta ambiental "C" establecida por la DGT. Reducción de emisiones de partículas en un 99%, NO_x en un 98% y CO₂ en un 12% respecto a vehículos diésel sin sistemas de postratamiento específicos. Ahorro máximo del 15% respecto a diésel para un consumo medio de 6,2 L/100 km en un vehículo de categoría C, con potencia entre los 110-120 CV y cambio manual. Autonomía para un vehículo de 110-115 CV con un depósito de gasolina de 50 L más otro de AutoGas de 42 L. Consulta los puntos de suministro en autogas.repsol.es
*Ahorra hasta 6 cts. €/L solo en carburante AutoGas. Consultar condiciones. **Vigencia de la campaña hasta el 31/12/2017. Aportación de 600€ en carburante AutoGas por transformar el vehículo de gasolina a AutoGas. Aportación de 500€ en carburante por compra de un nuevo vehículo AutoGas. Requisito indispensable para beneficiarse de la promo es tener la Tarjeta Solred Taxi y enviar un email con la documentación que acredite la compra o transformación a repsolautogas@repsolautogas.com

¿Más huelgas de taxistas?

No podemos hacer otra cosa que realizar una profunda reflexión sobre la utilidad estratégica de las huelgas en nuestro sector.

No cabe duda de que las dos primeras que se llevaron a cabo ante la grave competencia desleal fueron positivas. Supusieron unir al sector casi de forma prácticamente unánime y dar publicidad a nuestras legítimas pretensiones.

Ahora bien, el realizar huelgas cada mes y por costumbre, creemos que ya está fuera de toda necesidad y que son acciones claramente contraproducentes y que romperán a la larga la unidad de acción que manteníamos.

Son negativas, porque las huelgas sirven para que la empresa reaccione, y en este caso la empresa somos nosotros, los autónomos.

Son negativas, porque nuestros clientes se ven perjudicados y hasta molestos por lo habitual de las mismas. Son negativas porque sirven para dar a conocer a nuestra impresentable competencia, competencia indeseable que aprovecha estos momentos para hacer su agosto y ampliar sus mercados. Son negativas, porque las autoridades públicas ya deberían estar concienciadas de nuestras legítimas pretensiones: fundamentalmente que se mantenga la proporción de VTCs y que la competencia cumpla con las mismas obligaciones legales, fiscales, laborales, etc...

Por el contrario, lo que debemos hacer es realizar manifestaciones, marchas o concentraciones puntuales, cortas y efectivas, para que no nos olviden. Pero, sobre todo, actuar con imaginación

y modernidad y no siempre acudir como un resorte al paro general del sector.

No olvidemos que en realidad más que huelga, lo nuestro sería un cierre patronal, ya que excepto los asalariados, lo demás profesionales del sector somos autónomos y la primera perjudicada colateralmente por estos paros es nuestra economía.

El paro debe ser nuestro último recurso, pero no el habitual y constante. Es por ello, que podríamos, por ejemplo, hacer unas horas al mes gratis para nuestros clientes (una especie de paro pero 'a la japonesa') y sobre todo ganar a la competencia la idea de modernidad que pretende atribuirse exclusivamente ella. Y así lo resaltan los medios: ellos son la modernidad y nosotros los antiguos. En realidad, esto

es totalmente falso: los taxis también tenemos nuestras aplicaciones legales para poder contratarnos y en la mayoría de los casos aplicamos o intentamos usar la tecnología más moderna, aunque a veces nos falta la financiación adecuada y a ellos cambio les sobra... En definitiva, representamos y debemos dejarlo claro en los medios la modernidad al mismo nivel que las multinacionales a las que combatimos, por lo que también debemos avanzar y superar la estrategia del paro como instrumento de lucha principal y casi único.

Debemos exigir más apoyo y claridad de las administraciones en esta lucha, pero seamos "modernos" por favor

Ignacio Uríos, secretario del STAB

Don Dionisio Gracia Fajardo, como presidente del STAB, sito en Juan de Garay, 21 de Barcelona, por el presente documento:

Expone

Hemos recibido multitud de solicitudes de nuestros asociados y comentarios de alguna otra asociación que se refieren a la falta de taxis en nuestra ciudad, sobre todo los fines de semana.

Añadimos nuestra propia observación en la calle que confirma la falta de taxis en numerosos lugares de la ciudad.

Igual que ha ocurrido o está ocurriendo con los apartamentos, muchos fuera de la ley, no dejemos que ese 'desorden' llegue a nuestro sector y cubrámoslo de la mejor manera posible, por todo ello

Solicitamos:

Se autorice horario libre los sábados y domingos desde las 20,00h. y hasta las 06,00h. del día siguiente, y que alcance hasta el día 10 de septiembre de este año.



Entendemos que con ello cubriremos la falta de servicio de taxi y evitaremos que estos servicios vayan a parar a

alternativas de todos conocidas y que bastante daño por su desleal competencia nos está ocasionando.

El STAC vuelve a reclamar la necesidad de la jubilación anticipada ante Carles Campuzano, diputado en el Congreso

Miembros de la Ejecutiva del Sindicat del Taxi de Catalunya (STAC), Luis Berbel y Antoni Servos, han mantenido en la primera quincena de julio una reunión con el diputado del Partit Democràta Català (PDECAT) e integrado en el Grupo Mixto en el Congreso, Carles Campuzano, donde se le ha vuelto a reivindicar la necesidad de la jubilación anticipada de los conductores de autotaxi así como el reconocimiento de las enfermedades Profesionales en el sector. A la reunión también asistió Eduard Ràmia, ex gerente del Institut Metropolità del Taxi (IMET).

Hay que recordar que en 2015 el grupo parlamentario de Convergència i Unió ya hizo una Proposición no de Ley (PNL) para que se discutiera en la Comisión de Empleo y Seguridad Social por la que se instaba al Gobierno a reconocer las enfermedades Profesionales en el sector del taxi y a posibilitar la Jubilación anticipada para sus profesionales. Las distintas convocatorias electorales han ido retrasando la discusión del tema que ahora se quiere volver a retomar.

Asimismo se informó de la situación del taxi en la actua-

lidad y el conflicto existente con la posible irrupción de un gran número de VTC's y las distintas propuestas que se han realizado a través de FEDETAXI. Una de ellas precisamente, y que va relacionada con el tema, fue la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados para estudiar la puesta en marcha de Planes de Ayudas al Abandono de la Profesión de Taxista de financiación mixta (público-privada), con la que se compense económicamente a los taxistas que aúnen prejubilación y cese en la actividad, como medida reconversión sectorial y apoyo social

a este colectivo de más de 70.000 autónomos, semejante al que ya disfrutaban los transportistas de mercancías; todo ello previo proceso de escucha y consenso con el sector y sin que tenga como consecuencia la retirada de licencias de auto taxis (VT).

Carlos Campuzano aseguró a los representantes del STAC que realizará diferentes preguntas al Gobierno en los próximos días sobre la situación del sector y las soluciones planteadas

Los vehículos diésel dejarán de homologarse para taxi a partir de 2019 en Barcelona

El día de 11 de julio, representantes de la Unió Intercomarcal de Barcelona (UIB) del STAC, participaron en la 'Sessió del Consell de Mobilitat de l'AMB' (CMAMB), dónde se informó sobre las líneas básicas de actuación para fomentar la movilidad sostenible durante los próximos años.

En lo referente a las actuaciones que afectan directamente al sector del taxi, se ha de destacar que a partir del mes de Enero del 2019 no se homologarán nuevos modelos de vehículos para prestar servicio de taxi que funcionen con combustible diésel.

Sobre el resto de actuaciones que afectan indirectamente al sector, se ha de destacar que a partir del mes de diciembre de 2017, durante episodios de alta contaminación atmosférica se restringirá la circulación de vehículos anteriores al "euro1".

Estos son automóviles matriculados con anterioridad a 1997 y furgonetas matriculadas con anterioridad a 1994, a los que la DGT no les hará llegar ningún tipo de etiqueta identificativa como las que está enviando durante este año al resto del parque móvil.

El horario de restricción de circulación será de lunes a viernes, entre las 7 y las 20 horas y en el caso de Barcelona ciudad, la zona afectada será todo el interior del anillo de las rondas.

Cada municipio del Área Metropolitana de Barcelona (AMB) está haciendo su propio plan de restricción de circulación para aplicar en su territorio, pero con criterios comunes con el resto de municipios. Se basarán en que sólo podrán circular por las áreas restringidas los vehículos con etiquetas identificativas 'CERO, ECO, B o C' proporcionadas por la DGT .

Estas restricciones de circulación serán definitivas y no sólo puntuales durante episodios de alta contaminación, en todas las zonas que escojan los municipios del AMB a partir del mes de Enero del 2020.

Desde la UIB seguiremos informando sobre las novedades que afecten a la movilidad que se puedan ir produciendo durante los próximos años.

LA FEDERACIÓN ALCANZA UN ACUERDO CON EL AYTO. DE VALDÉS PARA LA UBICACIÓN DE LOS TAXIS TRAS LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA DEL AYTO.

En reunión celebrada con el alcalde de Valdés, el Concejal de transportes, el teniente de alcalde y el jefe de la Policía Municipal del Municipio valdesano, solicitada por la Federación tras tener conocimiento del conflicto existente tras la remodelación de la Plaza del Ayuntamiento y la posibilidad de que los taxis fueran ubicados en otro lugar del Municipio, lo que generó un fuerte rechazo por parte de los taxistas que veían como se les relegaba a una ubicación que no reunía las condiciones adecuadas y que empeoraría notablemente la prestación del servicio al público que, no olvidemos, está compuesto en buena parte por personas mayores con dificultades de movi-

lidad y que necesitan un lugar tranquilo y amplio para poder acceder a los vehículos con la necesaria seguridad.

En esta reunión participaron el secretario general de la FAST y el secretario de Organización junto con un grupo de taxistas de la localidad y el presidente de Asotaxi que fue invitado por la propia Federación al encontrarse en la localidad reunido con sus socios.

En poco más de 45 minutos de reunión, en la que el secretario de Organización de la Federación (Iván Velasco) expuso con claridad la necesidad de mantener la parada en la ubicación original en la plaza aunque haciéndolo compatible con el uso de la misma para otras actividades como

puede ser el mercadillo semanal y el reparto de mercancías con la necesaria seguridad y agilidad, se alcanzó un acuerdo dada la buena predisposición de todas las partes a evitar un conflicto que no beneficiaría a nadie.

El alcalde expuso el compromiso de mantener el teléfono y 4 vehículos en la cabecera de parada de la plaza y una 'bolsa' para el resto de vehículos en la parte trasera del edificio del Ayto que irán 'alimentando' la cabecera a medida que vayan saliendo los vehículos.

En la 'bolsa' se colocará un segundo teléfono que podrá ser utilizado en días especiales en los que la cabecera de parada no pueda ser utilizada (fiestas patronales,

DOCUMENTO DEL ACUERDO TOMADO DE NO SECUNDAR EL PARO



NOTA DE PRENSA.

Reunidos la Federación Asturiana Sindical del Taxi (FAST) conjuntamente con la Asociación de Empresarios Autónomos del Taxi (ASOTAXI) y radio emisoras de toda la Comunidad Autónoma de Asturias, al objeto de valorar la convocatoria de 48 horas de paro nacional del Sector del Taxi convocadas por una Organización minoritaria de ámbito estatal para los días 29 y 30 de junio,

ACUERDAN:

No secundar dicho paro por las siguientes razones:

- 1ª.- Las Organización mayoritaria del Sector del taxi Estatal (FEDETAXI) NO secunda dicho paro.
- 2ª.- Un paro del Sector en Asturias generaría unas pérdidas económicas superiores a los 500.000€ en los dos días de paro.
- 3ª.- Provocar un paro en estos momentos generaría rechazo social ya que los usuarios no entenderían esta decisión sin que la misma tenga unos objetivos reales y alcanzables.
- 4ª.- Un paro en estos momento únicamente favorecería los intereses de las empresas de VTC a quienes recurrirían nuestros clientes y que, en algunos casos no retornarían a contratar nuestros servicios tras finalizar el paro.
- 5ª.- Estas Organizaciones rechazan frontalmente las acciones radicales de quienes únicamente consideran como adecuadas las acciones en la calle que generan malestar en los ciudadanos y usuarios al tiempo que provocan desprestigio a las Organizaciones que tienen por bandera la negociación y el diálogo.

El Sector del Taxi Asturiano ha decidido NO SECUNDAR NINGUN PARO LOS DÍAS 29 y 30 en la reunión mantenida hoy entre los dos Sindicatos que agrupan al 95% del Sector (FEDERACIÓN Y Asotaxi) y las radio emisoras más importantes.

Una vez más se ha puesto de manifiesto que las propuestas radicales de grupos cuyo único objetivo son las algaradas y la demagogia que perjudica la economía de los taxistas e incomoda a nuestros clientes no es la solución de los problemas, que han de ser resueltos mediante el diálogo y la negociación con las distintas Administraciones.

ASOTAXI



FAST

TAXI OCIO

“Mi nombre es N”

Sinopsis

Ernst Grip, miembro del Consejo de seguridad sueco, ha sido convocado en Nueva York, pero ignora por qué. La agente del FBI Shauna Firedman está allí para recibirle, quiere que hable con uno de los prisioneros en una base militar secreta, pero ¿por qué Grip tiene la sensación de que está siendo interrogado? El prisionero, conocido como N, es sospechoso de haber perpetrado un ataque terrorista, pero nadie sabe quién es o para quién trabaja. Sin embargo, N no es el único que guarda secretos. Entre N y Grip existe un peligroso vínculo que los une irremediablemente, y tendrán que aprender a confiar el uno en el otro si quieren mantenerse con vida.

El autor

Robert Karjel (1965), es un piloto de helicóptero que fue teniente coronel de las Fuerzas Aéreas de Suecia, y el único piloto sueco que se entrenó con el Cuerpo de Marines de Estados Unidos. Con *Mi nombre es N*, Robert Karjel se ha convertido en uno de los escritores nórdicos con más prestigio internacional.

Será editada en más de una docena de países alrededor del mundo y hay una serie de televisión en preparación.

Robert Karjel es un escritor sueco de thrillers literarios. Nació en Gotemburgo, Suecia, y vive en Estocolmo. Ha escrito varias novelas antes de alcanzar la fama internacional con *'Mi nombre es N'* publicada en una docena de países.



Robert Karjel, autor del libro 'Mi nombre es N'

SIENTE EL PODER CON

TRATAUTO®

PROBLEMAS HABITUALES

SOLUCIONES

ACEITE EN EL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN - SOLUCIÓN: DESENGRASANTE CIRCUITO REFRIGERACION - Formulado para limpiar y eliminar los restos de aceite y grasa en todo el circuito de refrigeración. Su función principal, la cumple al eliminar la emulsión del aceite en el agua para permitir extraer eficazmente los residuos del circuito.

ÓXIDO EN EL EN EL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN - SOLUCIÓN: LIMPIA RADIADORES - Producto de alta concentración, formulado para limpiar todo tipo de residuos (excepto aceite) incrustados en el radiador y circuito de refrigeración. Componentes de última generación, que desincrustan, remueven y limpian la suciedad en todo tipo de radiadores y elementos que componen el circuito de refrigeración.

FUGAS EN EL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN - SOLUCIÓN 1: TAPA FUGAS AGUA - Producto formulado para sellar fugas en el circuito de refrigeración. Puede permanecer en el circuito sin riesgo de obstrucción. Sella fisuras en radiadores, culatas y bloques mientras que el producto permanezca en el circuito. **SOLUCION 2: CER-MET TAPA FUGAS PERMANENTE** - Fórmula mejorada con base cerámica-metal para sellar permanentemente fugas en el circuito de refrigeración. Sella por temperatura y presión cualquier fisura (de hasta 2 mm.) En radiadores, culata y bloque.

MICRO FUGA EN EL BLOQUE Y RADIADOR DE CALEFACCIÓN - SOLUCIÓN: CER-MET TAPA FUGAS PERMANENTE - Fórmula mejorada con base cerámica-metal para sellar permanentemente fugas en el circuito de refrigeración. Sella por temperatura y presión cualquier fisura (de hasta 2 mm.) En radiadores, culata y bloque.

CONSUMO DE ACEITE - SOLUCIÓN: QUITA HUMOS DE ACEITE - Tratamiento formulado con base sintética para reducir las emisiones de humo (blanco-azulado) y disminuir el consumo de aceite. Forma una capa viscosa ocupando los espacios entre componentes desgastados o con excesiva tolerancia tales como camisas y pistones. No altera el color, la densidad y el volumen del aceite.

PÉRDIDA DE ACEITE - FUGAS EN EL MOTOR - SOLUCIÓN: TAPA FUGAS DE ACEITE - Formulado para tratar fugas de aceite en todo tipo de motores. Formulado para tratar fugas de combustible diésel en bombas inyectoras. Restaura la elasticidad y tamaño original de juntas y retenes deteniendo las fugas de aceite y combustible. No cambia el color, la densidad y el volumen del aceite.

HUMO BLANCO - SOLUCIÓN: QUITA HUMOS DE ACEITE - Tratamiento formulado con base sintética para reducir las emisiones de humo (blanco-azulado) y disminuir el consumo de aceite. Forma una capa viscosa ocupando los espacios entre componentes desgastados o con excesiva tolerancia tales como camisas y pistones. No altera el color, la densidad y el volumen del aceite.

PÉRDIDA DE COMPRESIÓN - SOLUCIÓN 1: MOTOR COMPRESIÓN - Fórmula de última generación que restablece notablemente la compresión del motor. Disminuye rápida y eficazmente la emisión de gases contaminantes valorados en ITV por combustión de aceite. Reduce las tolerancias entre camisa y pistón. No altera el color, la densidad ni el volumen del aceite. **SOLUCION 2: QUITA HUMOS DE ACEITE** - Tratamiento formulado con base sintética para reducir las emisiones de humo (blanco-azulado) y disminuir el consumo de aceite. Forma una capa viscosa ocupando los espacios entre componentes desgastados o con excesiva tolerancia tales como camisas y pistones. No altera el color, la densidad y el volumen del aceite.

RUIDOS CAJAS DE CAMBIO "MANUALES Y AUTOMÁTICAS" - SOLUCIÓN: TRATAMIENTO CAJA DE CAMBIOS - Tratamiento de última generación 100% sintético, para cajas de cambio automáticas, manuales, grupos, reductoras y diferenciales. Crea una capa resistente para disminuir la fricción entre los engranajes (helicoidales, planos) sin dejar ningún tipo de residuo sólido. No altera el color, densidad y volumen del aceite.

RUIDOS SERVO-DIRECCIÓN - SOLUCIÓN: ACONDICIONADOR DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA - Tratamiento de última generación 100% sintético, para cajas de cambio automáticas, manuales, grupos, reductoras y diferenciales. Crea una capa resistente para disminuir la fricción entre los engranajes (helicoidales, planos) sin dejar ningún tipo de residuo sólido. No altera el color, densidad y volumen del aceite.

FUGAS DIRECCIÓN ASISTIDA - SOLUCIÓN 1: ACONDICIONADOR DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA - Tratamiento de última generación 100% sintético, para cajas de cambio automáticas, manuales, grupos, reductoras y diferenciales. Crea una capa resistente para disminuir la fricción entre los engranajes (helicoidales, planos) sin dejar ningún tipo de residuo sólido. No altera el color, densidad y volumen del aceite. **SOLUCION 2: TAPA FUGAS DE ACEITE** - Formulado para tratar fugas de aceite en todo tipo de motores. Formulado para tratar fugas de combustible diésel en bombas inyectoras. Restaura la elasticidad y tamaño original de juntas y retenes deteniendo las fugas de aceite y combustible. No cambia el color, la densidad y el volumen del aceite.

MALOS OLORES DENTRO DEL HABITÁCULO - SOLUCIÓN: NEUTRALIZADOR DE OLORES "PUR-ODOR" - Eficaz fórmula en aerosol para neutralizar el origen de todo tipo de olores. Proporciona óptimos resultados en todo tipo de ambientes y tejidos con olores que requieran ser eliminados. Eliminar y neutralizar el origen de los olores.

MALOS OLORES EN EL CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO - SOLUCIÓN: TRATAMIENTO PARA AIRE ACONDICIONADO - Espuma en aerosol formulada para eliminar los malos olores de los conductos de ventilación del aire acondicionado. Incluye cánula para su aplicación. Elimina y limpia el origen de los malos olores en cualquier circuito de ventilación. Eliminar los malos olores producidos por adherencias de humedad en los conductos de ventilación.

FUGAS EN EL CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO - SOLUCIÓN: TAPA FUGAS AIRE ACONDICIONADO - Formulado para sellar micro fugas en todo el circuito de aire acondicionado, Incluye tinte detector de fugas UV y lubricante PAG. Carece de componentes a base de polímeros, por lo que no cristaliza ni obstruye elementos del circuito. Uso seguro en máquinas recuperadoras de gases, puede recuperarse sin riesgos de obstrucciones.

Preguntas a Robert Karjel

Ha escrito este libro mientras era piloto de helicópteros y teniente coronel en el Ejército del Aire de Suecia. ¿Cómo se entrecruza su carrera militar con la escritura?

Quería que el libro pareciera real. Para los detalles recurrí a mis conocimientos sobre la lucha contra el terrorismo, en entrenamiento de los servicios de Inteligencia y el sistema militar estadounidense. También debido a los contactos que he hecho en mi trabajo como militar y como escritor, tuve la oportunidad de entrevistar a varios implicados en esta guerra.

¿Cuál ha sido la situación más peligrosa que ha vivido?

Una vez estaba en un taxi en Djibouti volviendo a mi barco tras una noche de fiesta en la ciudad. El conductor estaba muy puesto de khat (un alucinógeno muy usado en África) y conducía a 120 km/h por calles oscuras y sin pavimentar, riéndose e insistiendo en que lo que yo necesitaba en aquel momento era visitar un burdel fuera de la ciudad. Durante el trayecto pude imaginar una docena de maneras en las que podía morir. También estrellé un helicóptero una vez, hace mucho.

Las historias que inspiraron 'Mi nombre es N'

La historia de Hugh Swaney

Hace algunos años, tuve la oportunidad de conocer a un detective de homicidios legendario en Estados Unidos llamado Hugh Swaney. Cuando le entrevisté estaba muriendo a causa del sida, y lo que aprendí durante esos diez días (sobre la vida y el comportamiento humano) se convirtió en la base de mi personaje Ernst Grip.

Hugh había tenido en su momento una vida convencional: casado con una mujer con hijos. Sin embargo, los fines de semana iba a San Francisco para encontrarse con hombres. Esta tensión le estaba destruyendo por dentro. Hugh era el primero en prestarse voluntario para entrar en los edificios durante las redadas, por lo que la gente pensaba que era increíblemente valiente. Pero la realidad era que simplemente quería morir. Finalmente, un psicólogo de la Policía le dijo que era homosexual.

Abandonó a su familia y cambió de estilo de vida, encontrando finalmente un hombre al que amaba de verdad. Durante su larga y extremadamente exitosa carrera policial, Hugh era conocido por ser un fantástico interrogador. Por haber vivido durante tanto tiempo sumido en su propia decepción, sabía cómo hacer preguntas ligeras y aparentemente inocentes que podían llevar a un presunto asesino a confesar.

Diego García

En 'Mi nombre es N', Ernst Grip pasa más tiempo del que le gustaría en la isla de Diego García, un remoto atolón de coral con forma de huella localizado en el océano Índico. Diego García está bajo el control del Reino Unido, pero utilizado por la Marina de los Estados Unidos como enorme base militar.

Algunas opiniones

"La lectura de esta novela es como una carrera llena de sorpresas"
The Sun

"Con este inteligente y convincente 'thriller' internacional, Karjel merece un lugar destacado en el 'ranking' de los mejores escritores de novelas de espionaje"
Booklist

"Superior al resto. Con una rica caracterización, giros y revelaciones inesperados, dejará a los lectores sin aliento"
Publishers Weekly

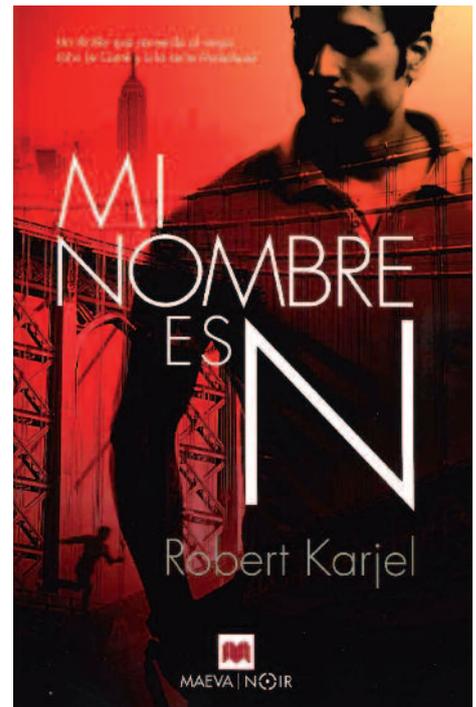
"Un destacado 'thriller' que cuenta con muchas cualidades: un protagonista misterioso y taciturno; un escenario global que abarca Europa y América, pasando por Tailandia, y una remota isla del océano Índico, y un elenco de personajes secundarios tan diverso como los clientes habituales del café de Rick en 'Casablanca'"
Bookpage

Así comienza...

Nueva York, 17 de mayo de 2008

La respiración del sueco se sosegó. Fue plenamente consciente del proceso: cómo se calmaba, cómo la adrenalina se iba disolviendo mientras él se

agachaba y se enjuagaba las manos. La gravilla crujía bajo las suelas de sus zapatos. La mayor parte de la sangre se había concentrado en sus manos, como si las hubiera sumergido en ella. También había salpicado su cazadora y su rostro. Se las restregó y se las volvió a enjuagar, sin prisa. Pero no tenía espejo. Se encontraba tal vez a medio kilómetro al Norte del puente de Williamburg; en el horizonte frente a él se desplegaba la vista del East River y Manhattan. Una naturaleza muerta de luz y oscuridad, sin movimiento aparente. No oía sirena alguna, apenas el rumor del tráfico y el murmullo de la vida nocturna de Brooklyn. Apretó los labios una última vez, a fin de evitar que la inmundicia y el aceite del río penetraran en su boca. A continuación se puso en pie, resopló y se sacudió el agua de las manos. Todavía podía sentir al hombre que había luchado debajo de él como una anguila a la que hubiera estrujado hasta la muerte. Miró sus manos, separó los dedos, las volteó. Esas manos que habían hecho algo más que defenderse.



Ficha técnica

Título: 'Mi nombre es N'

Traducción:

Carlos del Valle Hernández

PVP: 20 €

ISBN: 978-84-16690-62-6

Tamaño: 15 x 23 cm.

Páginas: 336



UNIONES DEL STAC

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| Alt Pirineu | Mataró |
| Baix Ebre | Sabadell |
| Catalunya Central | Tarragona |
| Girona | Terrassa |
| Granollers | Vic |
| Ass. Empresaris Ciutat | Vilafranca del P. |
| Lleida | Sitges |
| Ass. Provincial Taxi Lleida | Ass. Comarcal Taxistes del |
| Coop. Taxi Martorell | Bages |

EL SINDICAT DE TOTS ELS TAXISTES DE CATALUNYA

SERVICIOS QUE PRESTA EL SINDICATO A TODOS SUS AFILIADOS FISCAL

- Alta/Baja del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)
- Declaraciones trimestrales IVA e IRPF
- Declaración del Resumen Anual de IVA
- Declaración de la Renta Anual
- Confección del Libro de Gastos y Bienes de Inversión
- Certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias.

DIRECCIÓN GENERAL TRANSPORTS

- Visado Tarjeta de Transportes
- Libro de reclamaciones
- Multas, recursos y alegaciones

TRAFICO

- Matriculación del vehículo
- Duplicado de documentación por extravío o cambio de domicilio.
- Reforma de plazas

SEGURIDAD SOCIAL

- Solicitud de Cambio de Base de Cotización
- Certificados de estar al corriente de pago

OTROS

- Recursos de Multas
- Certificado de Lucro Cesante
- Instancias ante las distintas Administraciones Públicas
- Estudio Económico y Tarifas Urbanas de poblaciones de fuera del AMB.
- Correduría de Seguros

UN SERVICIO COMPLETO PARA EL TAXISTA



UNA RADIO EMISORA DIFERENTE

Además de operar con las últimas tecnologías, contamos con el apoyo del mayor Call Center de Catalunya.

¿QUÉ NOS HACE DIFERENTES?

Nuestra dedicación permanente por fidelizar a nuestros clientes a través de la calidad en la atención prestada durante el servicio. La búsqueda continuada de la mejora en el servicio con clientes, proveedores y móviles. Nuestras cuotas son las más ajustadas dentro del sector. Nuestra política comercial es la de ofrecer nuestros servicios en toda Catalunya.

Tel. Oficinas: 93 551 93 68
www.barnataxi.com

FONDO ASISTENCIAL DEL STAC

Disponemos de un Fondo Asistencial Solidario cuya finalidad es ayudar a nuestros socios en los casos de accidente de circulación con el taxi, ya sea con responsabilidad o sin ella. Quedan excluidos los daños a terceros en general.

El Fondo Asistencial no constituye un contrato de seguro ni de responsabilidad civil. Este Fondo cubre todas las expectativas de cualquier profesional al mejor precio del mercado.



Nuevo SEAT León ST TGI.

Tecnología Híbrida. Gas Natural+Gasolina.

**Económico.
Ecológico.**



- 2.500 € de descuento
- Tarjeta combustible de 1.000 € (gasNatural fenosa)

La tecnología Híbrida (Gas Natural + Gasolina) de SEAT consigue poner de acuerdo dos conceptos difíciles de combinar: la economía y la ecología. Así, a la vez que ahorras en combustible, se reducen las emisiones. Cuidar del planeta nunca ha costado tan poco.



Consumo medio combinado de 6,2 m³/100 km. Emisiones de CO₂ de 111 g/km. Imagen acabado Nuevo SEAT León ST Taxi con opcionales.

Condiciones válidas para clientes particulares y autónomos que financien a través de Volkswagen Financial Services (según condiciones contractuales) un capital mínimo de 12.500 € con una duración y permanencia mínima de la financiación de 48 meses. Oferta válida para unidades comercializadas hasta el 30/06/2017. Volkswagen Financial Services es una marca comercializada por Volkswagen Finance S.A. EFC. Incompatible con otras ofertas financieras.

